

Plaza de España nº 1 50298 - Pinseque (ZARAGOZA) Telf.: 976 61 70 01

Fax: 976 65 16 91 E-mail: info@pinseque.es

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Decreto.** En Pinseque a veintiocho de marzo de dos mil veintidós.

Vista la relación de asuntos y procedimientos conclusos, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y demás legislación aplicable, esta Alcaldía

## **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.** Convocar SESION ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, a celebrarse en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el **jueves 31 de marzo de 2022,** a las 20,00 horas en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª, con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

#### I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1. Aprobación del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2022.
- 2. Modificación Presupuestaria nº 3/2022, Modalidad de Transferencia de Créditos.
- 3. Modificación Presupuestaria nº 4/2022, Modalidad de Crédito Extraordinario.
- 4. Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- 5. Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- 6. Concertación de Operación de Crédito a Largo plazo, para ejecución de la obra denominada de "Conexión viaria exterior y expropiaciones Prados del Rey".
- 7. Aprobación Pacto de aplicación al personal funcionario 2022-2025 del Ayuntamiento de Pinseque.
- 8. Aprobación Convenio colectivo de aplicación al personal laboral 2022-2025 del Ayuntamiento de Pinseque.
- 9. Aprobación de la Delegación en el Sr. Alcalde de la competencia de organización de los festejos taurinos y espectáculos pirotécnicos, durante las fiestas patronales de abril-mayo y de agosto de 2022.
- 10. Propuestas/Mociones de los Grupos Políticos Municipales.

## II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

- 11. Toma de conocimiento de los informes de intervención (PMP y ejecución del presupuesto del cuarto trimestre de 2021).
- 12. Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2022 (números 2022-0039 a 2022-0280)
- 13. Formulación de Ruegos y Preguntas.





Plaza de España nº 1 50298 - Pinseque (ZARAGOZA) Telf.: 976 61 70 01

Fax: 976 65 16 91 E-mail: info@pinseque.es

**SEGUNDO.** Que la sesión ordinaria del Pleno municipal se celebrará conforme a lo previsto en la Orden SAN/223/2022, de 8 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/20/2022, de 4 de febrero, de declaración del nivel de alerta sanitaria 1 y de levantamiento y modulación de las restricciones aplicables en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

**TERCERO.** Que por la Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de la presente resolución a los interesados, miembros del mencionado Órgano.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José-Ignacio Andrés Ginto, en lugar y fecha del encabezamiento, de lo que como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE ANTE MÍ,

LA SECRETARIA

Fdo.: José-Ignacio Andrés Ginto Fdo.: Lourdes Palacios Mostacero

